



Exmo S^{ra}

La Contad. mayor pide
se le pare en Exped. Sob.
deuda de 15.259 p. 1/2.
de la Casa de Fausillo.

En las Casas de Fausillo, cuyas Cuentas esta
actualm. examinando esta Contad. mayor se encuentra una
deuda de 15.259 y 1/2 p. 1/2 por Arzob. que administro en el Partido
de Chota D. Juan de Navera en la casa bajo de fianca otorgada
el año de 809 en las Casas de esta Cap. y habiendo solicitado
extrajudicialmente esta Contad. el paradero del Exped. Sobre su
cobranza, se le ha informado por los actuales Administradores
haverse entregado aora seis años al Comisario de la Presid. del de
partamento, por lo q. se ve en record. de represent. a V. E. q. es
vigente. Se le pare prontom en qualquiera estado q. se halle, para en
su vista pedir lo q. corresponda en just. y proceder con acierto
en el juicio de la Cuenta de Fausillo aque es represent. la deu
da.

Lima Nov. 3/823

Ataque a sus ante-
cedentes q. se hallan
en la Presid. del de
partamento, y trabaja
se.

Juan de
[Signature]

Dios que a V. E. m. a Lima y Nov. 7.

Exmo S^{ra}



MH-0175
Caj: 19
Doc: 16
Fol: 1

0.1.75-13

Joaquin Bonetto
[Signature]

Exmo S^{ra} Presid. de la Repub.